

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**5005** *Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Automática e Informática Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado en el «BOE» del 28).

Con fecha 4 de mayo de 2016, ANECA ha informado favorablemente la modificación del título de Máster Universitario en Automática e Informática Industrial por la Universitat Politècnica de València.

En consecuencia, este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Automática e Informática Industrial por la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 9 de mayo de 2016.–El Rector, Francisco José Mora Mas.

**ANEXO****UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA****Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Automática e Informática Industrial por la Universitat Politècnica de València**

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica . . . . .	–
Obligatorias . . . . .	27
Optativas . . . . .	18
Prácticas externas . . . . .	–
Trabajo fin de máster . . . . .	15
<b>Total . . . . .</b>	<b>60</b>

## Organización del plan de estudios por módulos y materias

ECTS módulo	Módulo	Materia	ECTS materia	Carácter
22.5	Módulo común.	Diseño e implementación de soluciones de control. . . . .	9	Optativo.
		Informática industrial. . . . .	4.5	Optativo.
		Fundamentos de robótica. . . . .	4.5	Optativo.
		Perspectivas de la automática e informática industrial. . . . .	4.5	Obligatorio.
22.5	Módulo de intensificación.	Automática, informática y robótica avanzada.	13.5	Obligatorio.
		Complementos de automática, informática y robótica. . . . .	9	Obligatorio.
15	Trabajo de fin de máster.	Trabajo de fin de máster. . . . .	15	Trabajo fin de máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>